

RESOLUCIÓN 19 DE MARZO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE SUBSANA Y ESPECIFICA LA DENOMINACIÓN DEL PUESTO QUE APARECÍA EN DIFERENTES APARTADOS DE LA CONVOCATORIA CON FECHA DE RESOLUCIÓN DEL 14 DE MARZO DE 2025, CON NÚMERO DE REGISTRO 11716, PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE SUPERVISIÓN DE UNIDAD DE BLOQUE QUIRÚRGICO Y PROGRAMAS DE TRASPLANTES, POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN

Advertido error material ante la **falta de especificación de turno** en el puesto convocado en los diferentes apartados de la Resolución arriba referenciada y de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 30/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, faculta a las Administraciones Públicas para rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores de materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero. – Subsanan y especificar la denominación del puesto que aparecía en diferentes apartados de la convocatoria del 14/03/2025, modificándose en los siguientes términos:

Donde dice:

Supervisión de Unidad de Bloque quirúrgico y programas de trasplantes.

Debe decir:

Supervisión de Unidad de Bloque quirúrgico y programas de trasplantes **en turno de Tarde.**

Segundo. -Ampliar **veinte días hábiles** el plazo previsto para la presentación de solicitudes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, manteniendo en sus propios términos el resto de las bases de la convocatoria de fecha de Resolución 14/03/2025.

Tercero.-Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Madrid, 19 de marzo de 2025

LA DIRECTORA GERENTE

P.D (RES. 12 de junio de 2018 (BOCM de 19 de junio de 2018))

Firmado digitalmente por: MARTINEZ DE PANCORBO GONZALEZ MARIA DEL CARMEN
Fecha: 2025.03.19 20:49

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: **1095968069465982461092**

DILIGENCIA: Para hacer constar que se publica en los tablonos de anuncios

del Hospital Universitario 12 de Octubre, en el día de la fecha con el número **11722**

Madrid, a 20 de marzo de 2025
JEFE DE SERVICIO RR. LABORALES

Fdo.: HÉCTOR LÓPEZ CARDIEL



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1295970805365732101617**